ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 024	
Hora: 2:30 PM	**Fecha: 2 de octubre de 2024**
Lugar:	**CENTRO ZONAL YUMBO**
Dependencia que Convoca:	**Operador Consejo Comunitario de los Corregimientos de San Antonio y el Castillo**
Proceso:	**Adquisición de bienes y servicios**
Objetivo:	**Realizar espacio de encuentro con el área administrativa y el equipo de supervisión del contrato de aportes No. 76012022024 correspondiente al programa Fortalecimiento, Habilidades, Vocaciones y talento de niños, niñas y adolescentes estrategia "ATRAPASUEÑOS".**

Agenda:

Saludo

Presentación

Desarrollo de los temas a abordar a solicitud del operador Consejo comunitario de los corregimientos de San Antonio y el Castillo.

Desarrollo:

Se inicia la reunión siendo las 2 y 30 pm, la Dra. Henza Arara realiza la presentación del equipo de trabajo quienes la acompañan en la supervisión del contrato de aportes N° **76012022024** desde el centro zonal estando presente Maria Fernanda Galvez Arteaga Nutricionista, Astrid Natalia Bonilla Financiera y Arelis Zuluaga Hernández Profesional en Desarrollo Familiar, procede la presentación del operador el Representante Legal señor Wilson Rentería y el señor Víctor Saa quien es apoyo en la parte administrativa.

Inicia la reunión el señor Víctor quien manifiesta que convocaron a la reunión por dos motivos principales

1- El tema de la fase de alistamiento

2- El pago de acuerdo con la caracterización poblacional del programa 60% y 40 % lo cual no es claro para ellos desde la parte administrativa.

El señor Víctor Saa manifiesto que cuentan con acompañamiento desde el centro zonal Palmira quienes supervisan otro contrato del programa Atrapasueños donde no han tenido dificultades, por el contrario, allí todo se ha dado de manera clara y sin contratiempos; además expresa que tiene dificultades de comunicación con la coordinadora Sulleny quien de manera reiterativa le expresa que ciertas solicitudes no le corresponden, frente a lo cual necesita tener claridades.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Toma la palabra la Dra. Henza Arara Osorio quien expresa que es importante el espacio para dialogar y acordar claridades en relación con el cumplimiento de cada una de las clausulas del contrato, dentro de las primeras claridades es que el centro zonal Palmira maneja sus procesos a su manera, desde el centro zonal Yumbo se están desarrollando acorde al manual operativo y clausulas contractuales las cuales ellos como operador deben conocer y dar respuesta.

Desde el área Financiera la profesional Astrid Natalia Bonilla expresa que lo relacionado con la fase de alistamiento donde aun no se ha generado el pago aclara que desde la regional se suspendió el pago por tema referente a presupuesto, lo cual se espera que en próximos días se pueda realizar el proceso completo de la cuenta de cobro y así cancelar de acuerdo a los tiempos estipulados, el señor Víctor expresa que aun por esta razón no les han generado los pagos a sus empleados por la falta de cumplimiento por parte del ICBF, la Dra. Henza aclara que ellos cuando ofertaron con el ICBF demostraron contar con colchón financiero y la cancelación de los sueldos de los empleados es responsabilidad directa del operador y demás obligaciones contractuales.

El señor Víctor refiere comprender el tema del pago de sus empleados y se compromete a realizar lo correspondiente.

Astrid Natalia financiera toma la palabra de nuevo para recomendar que se requiere ser claro con el tema de la legalización de cuentas, ejercicio que debe ser liderado por el área financiera del operador, como es el tema de compras locales, la cuenta maestra la cual es una obligación contractual aclarando que el compromiso es remitir oficio al operador para dar cumplimiento a este proceso.

El señor Víctor aduce que cuenta con problemas de comunicación con su equipo de trabajo principalmente con el área de coordinación quien simplemente expresa " eso a mí no me toca, eso es de administrativa", aduciendo que se encuentran aprendiendo y comprendiendo las dinámicas que se adelantan en el ICBF y requieren de profesional idóneo, con capacidad de recepción, buena comunicación y resolución de conflictos, lo cual en este caso no lo han logrado desarrollar de manera fluida porque siempre hay un pero para dar respuesta, frente a esto se aclara que la comunicación con la profesional ha sido clara, puntual y enfocada al proceso de supervisión.

El señor Víctor pregunta como son los canales de comunicación y quienes son las que se comunican con su equipo de trabajo, la Dra. Henza le expresa que la Profesional Astrid Natalia tiene comunicación con el referente financiero, María Fernanda Profesional Nutricionista con la nutricionista Beisy Barrios y Arelis Zuluaga apoyo a la supervisión se comunica con la coordinadora Sulleny Londoño quien también tiene contacto con la Supervisora principal.

Luego de aclarar los roles de cada uno de los profesionales, toma la palabra María Fernanda quien les expresa que se encuentra preocupada por el tema de las fichas técnicas las cuales a la fecha no han sido reportadas por la nutricionista Beisy, sumado a que ya se inicio la fase de Atención y no se cuenta con el documento concertación de la minuta con la comunidad.

Finalmente el área de nutrición hace énfasis en la importancia del cumplimiento y aprobación de los ciclos de menús, recordando que las fichas técnicas son un elemento importante ya que es una herramienta esencial para el control de calidad con la que se puede verificar si los estándares preestablecidos para cada producto están en conformidad o no y a la fecha no se cuenta con aprobación de ninguna de las suministrada por el operador, ya que, no cumplen con los requisitos mínimos de ICBF; por otra parte, se recomienda realizar estandarización de los alimentos, dado que en una visita de supervisión se identifica

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

que los gramajes se establecen teniendo en cuenta el rango de edad más alto y eso puede afectar los costos de los productos.

Respecto a la proporción 40% - 60%, se recuerda que la población para priorizar a los participantes corresponde: 60% niñas y niños y 40% adolescentes, información que fue dada a conocer al operador mediante correo electrónico el pasado 18 de septiembre:

RUBRO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS Y NIÑOS:

Sucursal	Municipio	Unidades Servicio Programación Vigente	Cupos Programación Vigente	Usuarios Programación Vigente
CZ YUMBO	LA CUMBRE	1	120	120
CZ YUMBO	VIJES	1	120	120
CZ YUMBO	YUMBO	2	180	180

RUBRO APOYO PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE VIDA PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES:

Sucursal	Municipio	Unidades Servicio Programación Vigente	Cupos Programación Vigente	Usuarios Programación Vigente
CZ YUMBO	LA CUMBRE	1	80	80
CZ YUMBO	VIJES	1	80	80
CZ YUMBO	YUMBO	1	120	120

Por lo cual se deben reorganizar los grupos para dar cumplimiento ya que lo que se atienda diferente a estos porcentajes, no podría ser reconocido.

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Remitir oficio al operador para la activación de la cuenta maestra	Astrid Natalia Bonilla Rivera – Perfil Financiero	3 de Octubre de 2024
Dar continuidad con la supervisión durante la vigencia del contrato	Henza Arara Osorio – Supervisora del contrato Maria Fernanda Galvez Arteaga – Nutricionista – Dietista	Durante la vigencia del contrato

	Astrid Natalia Bonilla Rivera – Perfil Financiero Arelis Zuluaga Hernández- Profesional en Desarrollo Familiar – Apoyo a la supervisión	

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
Henza Arara Osorio	Supervisora contrato	I ICBF / Centro Zonal Yumbo	
Astrid Natalia Bonilla Rivera	Perfil Financiero	ICBF / Centro Zonal Yumbo	
María Fernanda Galvez Arteaga	Profesional Universitario /Nutricionista Dietista	ICBF / Centro Zonal Yumbo	
Arelis Zuluaga Hernández	Profesional Universitario/ Prof. En Desarrollo Familiar	ICBF / Centro Zonal Yumbo	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	No aplica	No aplica	No aplica
Colaborador que elabora el acta:	Arelis Zuluaga Hernández		

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO CON LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTA DE ASISTENCIA

ACTIVIDAD: Reunion de supervision — FECHA: Oct. 02 2024

HORA INICIAL: 2:00 pm — HORA FINAL: 3:30 — LUGAR: C2 Yumbo

DEPENDENCIA LIDER: supervision contrato 76012022024

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Ardis Zuluaga H	30319241	P. univ	ICBF	Valle	Yumbo	+		3127148402	Ardis.zuluaga		
2	Victor Alfonso Saa H.	1114818276	operador	CC. Sun A.C				X	3008347702	victor.saa@sancamilo.		
3	Yolsyn Ruperto Rivas	1085864	operador	cc Sun A.C				X	3163201738	ccocbellavista@hotmail.co		
4	Astrid Natalia Bonilla	1144195883	contratista	ICBF	Valle	Yumbo		X	3163888182	astrid.bonilla		
5	Maria fernanda Galvez	1061818426	P. universit	ICBF	Valle	Yumbo	X		3167198	mara.galvez		
6	Heriza Arana C.	38553878	contratis	ICBF	Valle	Yumbo	+		267	heriza.arana		
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												